



Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se autoriza la continuidad de diversos proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento en la formación profesional del sistema educativo en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para el curso 2023/2024.

Mediante Resolución de 12 de marzo de 2021, del Director General de Innovación y Formación Profesional, se convocaba la realización de proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento en la formación profesional del sistema educativo en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Mediante Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional de 2 de julio de 2021 se autoriza el proyecto del CPIFP San Blas ECONOMIA CIRCULAR Y BIOECONOMIA EN EL CPIFP SAN BLAS. Este proyecto se prorroga para el curso 22/23 por Resolución de 1 de julio de 2022 del Director General de Innovación y Formación Profesional.

Mediante Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional de 22 de septiembre de 2021 se autoriza el proyecto del CPIFP Movera, PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO IND. PLANTAS AROMÁTICAS PLANTAROMED. Este proyecto se prorroga para el curso 22/23 por Resolución de 1 de julio de 2022 del Director General de Innovación y Formación Profesional.

Mediante Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional de 20 de diciembre de 2021 se autoriza el proyecto del CPIFP Pirámide, CLUB PIRÁMIDE. GESTIÓN, ENTRENAMIENTO Y COMPETICIÓN DE UN EQUIPO DE FÚTBOL EN UN CONTEXTO REAL. Este proyecto se prorroga para el curso 22/23 por Resolución de 1 de julio de 2022 del Director General de Innovación y Formación Profesional.

Mediante Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional de 12 de marzo de 2022 se autoriza el proyecto del CIFPA, RAÍCES: INVESTIGACIÓN, CULTIVO Y COCINA EN FP. Este proyecto se prorroga para el curso 22/23 por Resolución de 1 de julio de 2022 del Director General de Innovación y Formación Profesional.

Mediante Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional de 1 de julio de 2022 se autoriza el proyecto del CPIFP Movera, LA SEMITECA.

Mediante Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional de 1 de julio de 2022 se autoriza el proyecto del CPIFP San Lorenzo, ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN HOSTELERÍA Y TURISMO.

Mediante Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional de 1 de julio de 2022 se autoriza el proyecto del CPIFP Bajo Aragón, CUÍDATE, CUÍDALE: TRABAJANDO LA CONVIVENCIA Y EL BIENESTAR EN FP.

Mediante Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional de 1 de julio de 2022 se autoriza el proyecto del CPIFP Escuela de Hostelería de Teruel, DIGITALIZACIÓN DE NUESTRO RESTAURANTE SOSTENIBLE.



Mediante Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional de 1 de julio de 2022 se autoriza el proyecto del CPIFP Los Enlaces, PLAYARAGON

Mediante Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional de 1 de julio de 2022 se autoriza el proyecto del CPIFP Los Enlaces, INDUSTRIA 4.0: AULA INTELIGENTE.

Mediante Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional de 1 de julio de 2022 se autoriza el proyecto del IES Mar de Aragón, DE LA TIERRA A LA MESA.

Mediante Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional de 1 de julio de 2022 se autoriza el proyecto del IES Mar de Aragón, FINCA Y COLMENAS INTELIGENTES

Mediante Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional de 1 de julio de 2022 se autoriza el proyecto del IES Miralbueno, ESTACIÓN DE CARGA SOLAR PARA 28 PATINES ELÉCTRICOS DEL ALUMNADO.

Mediante Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional de 1 de julio de 2022 se autoriza el proyecto del CPIFP Montearagón, REALIDAD VIRTUAL PARA EL APRENDIZAJE DE LA DETECCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Mediante Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional de 1 de julio de 2022 se autoriza el proyecto del IES San Alberto Magno, FP2 FACTORÍA DE PROYECTOS

De conformidad con el apartado noveno de la Resolución de 12 de marzo de 2021, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convoca la realización de proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento en la formación profesional del sistema educativo en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, mediante Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional podrá autorizarse la continuidad de un proyecto hasta un máximo de tres cursos escolares. Para que esto ocurra, el centro al que pertenece la persona coordinadora del proyecto, junto con la memoria anual, realizará una petición de continuidad, según el modelo del anexo VIII. En esta petición se tendrá que indicar cuales de los objetivos planteados no se han alcanzado anteriormente y si hay objetivos nuevos que se pretende alcanzar.

Tras la revisión de la memoria presentada en cada caso por el centro coordinador y la petición de continuidad del proyecto para el curso 2023/2024, con fecha 11 de julio se realizó, por parte de la Comisión de Valoración y Seguimiento, propuesta de autorización de continuidad de diversos proyectos al Director General de Innovación y Formación Profesional.

Por todo lo expuesto, evacuados los trámites oportunos y dando cumplimiento a lo establecido en la convocatoria, el Director General de Innovación y Formación Profesional





resuelve:

Primero. - Autorizar la continuidad para el curso 2023/2024 de los siguientes proyectos:

- CPIFP San Blas ECONOMIA CIRCULAR Y BIOECONOMIA EN EL CPIFP SAN BLAS.
- CPIFP Movera, PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO IND. PLANTAS AROMÁTICAS PLANTAROMED
- CPIFP Pirámide, CLUB PIRÁMIDE. GESTIÓN, ENTRENAMIENTO Y COMPETICIÓN DE UN EQUIPO DE FÚTBOL EN UN CONTEXTO REAL.
- CIFPA, RAÍCES: INVESTIGACIÓN, CULTIVO Y COCINA EN FP.
- CPIFP Movera, LA SEMITECA.
- CPIFP San Lorenzo, ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN HOSTELERÍA Y TURISMO.
- CPIFP Bajo Aragón, CUÍDATE, CUÍDALE: TRABAJANDO LA CONVIVENCIA Y EL BIENESTAR EN FP.
- CPIFP Escuela de Hostelería de Teruel, DIGITALIZACIÓN DE NUESTRO RESTAURANTE SOSTENIBLE.
- CPIFP Los Enlaces, PLAYARAGON
- CPIFP Los Enlaces, INDUSTRIA 4.0: AULA INTELIGENTE.
- IES Mar de Aragón, DE LA TIERRA A LA MESA.
- IES Mar de Aragón, FINCA Y COLMENAS INTELIGENTES
- IES Miralbueno, ESTACIÓN DE CARGA SOLAR PARA 28 PATINES ELÉCTRICOS DEL ALUMNADO.
- CPIFP Montearagón, REALIDAD VIRTUAL PARA EL APRENDIZAJE DE LA DETECCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES
- IES San Alberto Magno, FP2 FACTORÍA DE PROYECTOS

Segundo. - Ordenar su comunicación al centro coordinador mediante correo electrónico y la publicación de la presente Resolución en la página web del Departamento de Educación,





Cultura y Deporte, <https://educa.aragon.es/>, y en la página web del Centro de Innovación para la Formación Profesional de Aragón <https://cifpa.aragon.es/>.

Tercero. – Estos proyectos de innovación son susceptibles de financiación por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Fondo Social Europeo en el marco del Programa de Cooperación Territorial Calidad en Formación Profesional.

Cuarto. – Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 58 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón.

Los centros públicos no están legitimados para interponer dicho recurso. No obstante, podrán oponerse a esta Resolución, mediante escrito motivado, indicando las razones que fundamentan su pretensión.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Fdo.: Antonio Martínez Ramos

